

10 4997



104997

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D.Lucien-Clement Rouquier, de nacionalidad francesa.

Residente en MADRID.-Avda. Pedro Díez, 10

p o r :

"PLACAS DE RECUBRIMIENTO ENGARZABLES"



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación

5.- vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de placas de recubrimiento engarzables.

Las placas de recubrimiento a que se refiere el presente modelo de utilidad son de las fabricadas con materia plástica moldeada en variados perfiles, generalmente de forma ondulada o con estrías, que se colocan en los paramentos interiores de los muros y tabiques, constituyendo una perfecta defensa contra la humedad y de excepcionales condiciones estéticas.

10.-

Dichas placas se fabrican en anchos determinados y deben acoplarse por sus bordes para recubrir totalmente el paramento.

15.-

Existen en la actualidad diversas formas de realizar dicho acoplamiento. En unos casos este se realiza mediante simple solapado lo cual evidentemente no es una solución muy adecuada porque es difícil disimular la junta. En otros casos, y esta es la solución más apropiada, el acoplamiento entre unas placas con otras se realiza mediante engarce de solapas o resaltos salientes de una de las placas en canales de la otra, de manera que la continuidad de la forma de la placa no resulta perjudicada.

20.-

En los sistemas de acoplamiento por engarce que actualmente se utilizan se nota el defecto de no presentar la suficiente facilidad para efectuar el montaje de las placas. Generalmente es necesario desplazar el borde de la placa para situarla en posición oblicua, lo cual supone una complicación en la colocación de las placas.

25.-

30.-

Evidentemente un acoplamiento por engarce que permitiera

- 104997

20 MAR



el acoplamiento de una placa con otra mediante desplazamiento longitudinal paralelo al plano de colocación, sería de más fácil aplicación. Esta ha sido la idea fundamental que ha servido para estudiar una forma de acoplamiento cuyo resultado es el

35.- presente engarce.

En efecto, el presente engarce para placas de recubrimiento plásticas se compone de dos solapas convenientemente situadas junto al borde de los elementos a acoplar y formando parte de las mismas, que constituyen el límite de correspondiente

40.- canales que, por alojamiento de la solapa de la placa colateral forman un perfecto engarce sin perjudicar en nada la conformación externa de la placa, proporcionando una unión uniforme al mismo tiempo que dé perfecto encojamiento por lo que resulta de gran seguridad e imperceptible.

45.- Con el fin de facilitar la interpretación mas exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

50.-

En este plano:

La fig. 1ª, representa en perspectiva uno de los bordes de una placa de recubrimiento.

55.- La fig. 2ª, muestra el otro borde de la misma placa de recubrimiento y que con la representada en la anterior figura forman los dos miembros del acoplamiento.

La fig. 3ª, es una sección transversal del acoplamiento entre placas de recubrimiento.

60.- Como se muestra en las citadas figuras, cada placa presenta en sus bordes una conformación correspondiente y que en



sí constituye los dos miembros de engarce del acoplamiento. El borde representado en la fig. 1ª presenta una aleta (3) que se prolonga como continuación de las partes del perfil que se apoyan contra el paramento al cual se fija. A cierta distancia del

65.- borde de dicha aleta presenta un saliente de perfil en forma de "L" invertida que constituye un cajeado (1) abierto hacia el lado opuesto al borde de la placa considerada.

El otro miembro del acoplamiento, que ha sido representado en la fig. 2ª, presenta una terminación en el mismo borde del saliente, en este caso trapezoidal, con una aleta (4) vuelta hacia dentro de dicho saliente.

70.-

En la fig. 3ª queda perfectamente representado la forma de realizar el acoplamiento. La aleta (4) se encaja en el canal (1) mediante un desplazamiento paralelo de la placa, que presenta dicho saliente (4), respecto a la placa que presenta el canal (1), es decir, dos placas colaterales, ya que todas las placas son iguales y están dotadas de los dos miembros de acoplamiento, uno en cada borde.

75.-

Los clavos (5) sirven para fijar la aleta (3) en la pared que se recubre con las citadas placas. Evidentemente los perfiles de las placas dotadas con el sistema de engarce descrito pueden ser distintos al representado.

80.-

Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

85.-



- 90.- 1ª).- "PLACAS DE RECUBRIMIENTO ENGARZABLES" que se caracterizan porque cada placa presenta en uno de sus bordes un saliente paralelo al borde de forma de "L" invertida y con la aleta superior vuelta hacia la parte interior de la placa, determinando así un canal de sección rectangular abierto hacia
- 95.- dicha parte y presentando a continuación del arranque del citado saliente, una aleta placa que constituye el borde propiamente dicho de esta parte de la placa, y en el otro de sus bordes, una aleta por el reverso de la placa y vuelta hacia el interior de ésta al coincidir con una concavidad del perfil de
- 100.- la placa, de manera que esta aleta se encaja perfectamente en el canal del borde de otra placa colateral cuya aleta plana ha sido fijada al paramento.

2ª).- "PLACAS DE RECUBRIMIENTO ENGARZABLES".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento seis líneas, incluidas éstas.

Madrid, 20 de Marzo de 1.964.-

JOSE M. LORO
p. p.

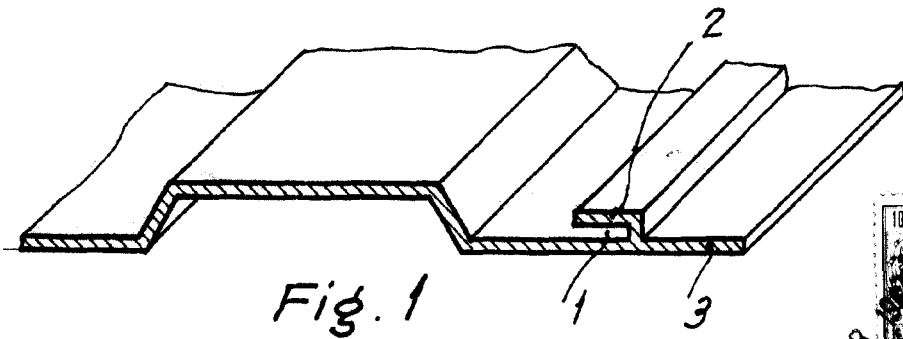


Fig. 1



20 MAR.

104997

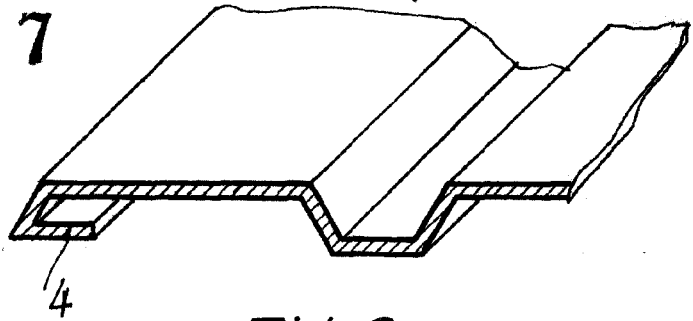


Fig. 2

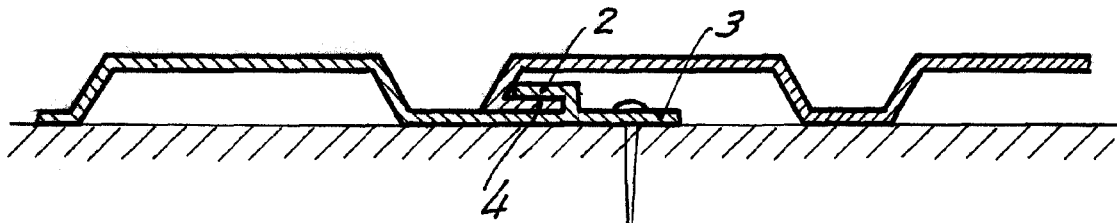


Fig. 3

Madrid, 20 de Marzo de 1.964
P.A.

JOSE M. GARCIA
E. S.

Escala variable